

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE LICENCIADA/O EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN PARA DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION DE LA INFORMACION – SUBSECRETARIA DE SALUD**

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de septiembre del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne en Oficina 2, piso 2, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante los DECTO-2020-1474-E-NEU-GPN, DECTO-2026-720-E-NEU-GPN, DECTO-2024-1244-E-NEU-GPN, DECTO-2023-1824-E-NEU-GPN y DECTO-2025-1515-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2396-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Celeste Ramos – Jefe de Departamento de Ingeniería de Software, Dirección General de Sistemas
- Juan Ramírez – Director General de Sistemas
- Karen Mondaca – Asesora, Dirección Provincial de Recursos Humanos

En representación de la parte gremial:

- Nadia Barra

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI/NO	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Allegrucci Samir	35890315	NO	Habilitado	

El Comité Evaluador, de común acuerdo, decide dejarlo habilitado aunque no cumple con el requisito de residencia, debido a que se trata del único postulante y es un puesto de difícil cobertura.

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

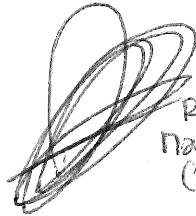
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

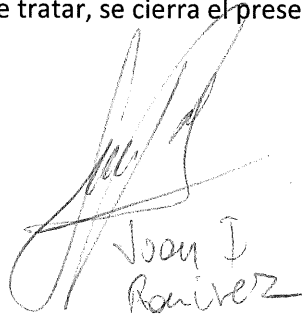
Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día 06 del mes de octubre del año 2026, de forma **presencial**, en **Antártida Argentina 1245**, **edificio 3 del Ministerio de Salud**, en oficina y horario a confirmar.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:10 horas del día 30 del mes de septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

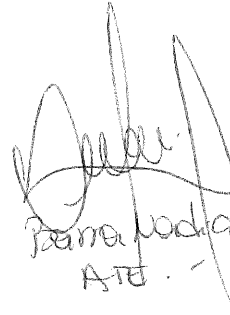
Firmas



Ramos
Naria
Celeste



Joan I
Ramirez



Ramona Nodia
ATE